



FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

Ref.: URF 102 /2023-E

San Salvador, 4 de octubre de 2023

Licenciado
JOSE GENARO SERRANO RODRIGUEZ
SUPERINTENDENTE ADJUNTO DE VALORES
Presente.

Estimado Licenciado Serrano:

A continuación, le informo de los ajustes en la tasa de interés que devengarán las series/tramos de los Títulos Valores emitidos por el Fondo Social para la Vivienda en el período del 9 al 15 de octubre de 2023. Dicha tasa de interés ha sido calculada con base a la tasa de interés promedio ponderado semanal de los depósitos a 180 días publicada por el Banco Central de Reserva de El Salvador que se adjunta.

Atentamente,


INGA. CLAUDIA VARELA DE SORIANO
JEFA UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS



c.c.: Bolsa de Valores de El Salvador, S.A. de C.V.
CEDEVAL, S.A. de C.V.

**FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA
GERENCIA DE FINANZAS
UNIDAD DE RECURSOS FINANCIEROS
CAMBIOS DE TASA DE INTERES
Fecha de Publicacion Tasa: 04-10-2023 Al 04-10-2023**

Fecha Hoy: 04-10-2023
Programa: BOB0021ESFSV_0002
Pagina No.: 1
Fecha Modulo: 04-10-2023
Usuario: U201213

Fecha Publicacion	Emision	Serie / Tramo	TIBP 180	Diferencial de Tasa	Tasa Vigente	Periodo de vigencia	
						Fecha Inicio	Fecha Fin
04-10-2023							
	CIFSV3	E	5.42%	1.00%	6.42%	15-10-2023	14-01-2024
	CIFSV8	B	5.42%	1.00%	6.42%	14-10-2023	13-01-2024
		E	5.42%	1.00%	6.42%	14-10-2023	13-01-2024
		G	5.42%	1.00%	6.42%	14-10-2023	13-01-2024
	CIFSV10	A	5.42%	1.00%	6.42%	14-10-2023	13-01-2024
		D	5.42%	1.00%	6.42%	14-10-2023	13-01-2024
	CIFSV12	D	5.42%	1.00%	6.42%	15-10-2023	14-01-2024
		J	5.42%	1.00%	6.42%	13-10-2023	12-01-2024
		M	5.42%	1.00%	6.42%	12-10-2023	11-01-2024
	CIFSV13	E	5.42%	1.00%	6.42%	12-10-2023	11-01-2024
		H	5.42%	1.00%	6.42%	12-10-2023	11-01-2024
	CIFSV14	3	5.42%	1.00%	6.42%	11-10-2023	10-01-2024
		4	5.42%	1.00%	6.42%	11-10-2023	10-01-2024

Revisado Por :

 

Autorizado Por :

 

Base de
Datos ▾

Oferta Estadísticas
Macroeconómicas

Sistemas de
Pago

Calendario de
Divulgación

Cartelera
Electrónica FMI

Tipo de
Cambio

Q Buscar estadísticas...

← Atrás

Semanal. Tasas de Interés Promedio Ponderado. Metodología 2022

Porcentajes

Datos actualizados hasta: 29 sep. 2023

▼ Filtros

Exportar Datos ▾

Reiniciar Filtro

Mostrando desde 538 2023 hasta 539 2023

Concepto	2023	
	22-sep.-2023	29-sep.-2023
<input type="checkbox"/> Tasas por depósitos (Matriz)		
<input type="checkbox"/> 30 días (Matriz)	4.55	4.57
<input type="checkbox"/> 60 días (Matriz)	4.75	4.97
<input type="checkbox"/> 90 días (Matriz)	4.78	4.94
<input type="checkbox"/> 120 días (Matriz)	5.11	6.50
<input type="checkbox"/> 150 días (Matriz)	6.04	3.94
<input type="checkbox"/> 180 días (Matriz)	5.21	5.42 ✓
<input type="checkbox"/> 360 días (Matriz)	5.53	5.73

Contacto: consultas.estadisticas@bcr.gob.sv

Notas

Documentos

1. La publicación de las tasas de interés correspondiente a la semana que finalizó el 29 de septiembre de 2023, estará vigente del 04 al 10 de octubre de 2023.
2. Las tasas de interés que se publican desde la primera semana de enero de 2022, se calculan con base en la nueva metodología. Si necesita series de periodos anteriores, calculadas con la metodología anterior o con la nueva metodología, favor hacerlo desde la página principal (www.bcr.gob.sv) opciones Nuestro Trabajo, Estadísticas, Base de Datos Económica y Financiera, Sector Monetario, Tasas de Interés del Sistema Financiero.
3. Esta publicación se realiza los días martes en el sitio web del Banco Central a las 17.00 horas y el día miércoles en el periódico Diario El Salvador.
4. En cumplimiento a la Ley de Integración Monetaria, las realizadas a partir del 1 de enero de 2001 serán expresadas en US Dólares. Las tasas de interés que se informan son resultado de las operaciones activas y pasivas contratadas durante el periodo de observación. Las tasas de interés promedio ponderado considera la participación de cada institución por tipo de operación y por plazo dentro del sistema.
5. Cifras preliminares para el último periodo. N.T.:No se registran operaciones en esta fecha. N.D.:No disponible
6. Fuente: cálculos propios con base en información de los Bancos Comerciales y la Bolsá de Valores de El Salvador (BVES).